



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

347747  
de

DECRETO N° 1786

QUILLON, martes 31 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:207.000

Y SON:DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 93, MES DE DICIEMBRE/2019 (32 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 534 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.628, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Ami	230.000			
21411	Retenciones Tributarias		23.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		207.000	16185941-9	C-7005421
TOTALES :		230.000	230.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V. E. TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL